

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24584 PALMA DE MALLORCA

D. Juan Enrique Tévar Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Palma de Mallorca,

Por el presente, hago saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado con el nº 852/07 se ha dictado a instancia de la administración concursal, en fecha 17 de mayo de 2019, la sentencia de conclusión del concurso de la deudora Vising Operaciones Aereas S.A. con CIF A35673151 y la entidad Airclass Airways Europe S.L. con CIF B84536796 habiéndose por sentencia aprobado la rendición de cuentas presentada por la administración concursal, quedando la misma de manifiesto en esta Oficina Judicial.

Palma, 22 de mayo de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Juan Enrique Tévar Fernández.

ID: A190032014-1